



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00342016- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a selección de antecedentes, elevada por la Escuela de Letras, para cubrir interinamente el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Semiótica; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #2 del expediente EX-2022-00620407- -UNC-ME#FFYH, el postulante Yair Buonfiglio presenta formal impugnación contra el Dictamen emitido oportunamente por la Comisión Evaluadora interviniente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de septiembre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad y sobre tablas el pedido de ampliación y/ o aclaración de dictamen;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. SOLICITAR a la Comisión Evaluadora designada por Resolución H. Consejo Directivo N° 546/2022, que entendió en la Selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino suplente, en la cátedra de "Semiótica" de la Escuela de Letras, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 04 de julio de 2022, en los aspectos cuestionados por el postulante Yair Buonfiglio.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS